

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de julio de 1984.-

Visto el presente expediente Nº 353.730/84, y Corresponde Nº1 del registro de la Subsecretaría de Administración, a través del cual la firma "CEVECA S.R.L." solicita / la actualización por el pago fuera de término de facturas correspondientes a la compra del edificio que servirá de sede a los Tribunales Federales de La Plata, sito en la calle 8 entre 50 y 51 de esa ciudad, cuyo monto asciende a la suma total de \$a 3.828.957,97.-, de acuerdo a lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 4 de estas actuaciones;

Por lo que, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y transferir a la firma "CEVECA S.R.L." la suma de PESOS ARGENTINOS: TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$a 3.828.957,97.-), en concepto de actualización por mora en el pago de facturas abonadas fuera de término.-

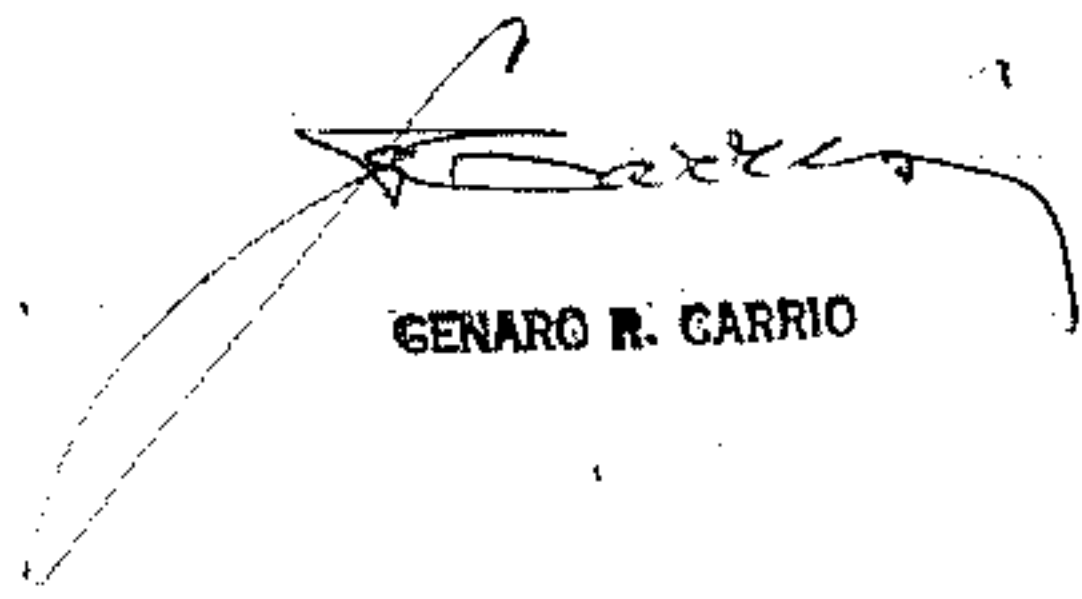
2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobrante de Ejercicios Anteriores".-

////////////////////////////////////



32) Regístrese, tome intervención el Registro de Inmuebles Judiciales y remítase a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento.-

M.A.M.



GENARO R. CARRIO